

En toda España. . . 1'50 pta. al mes
Extranjero. . . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rampa de la Aban
dancia, 16, teléfonos 20 y 34.
Dirección telegráfica: BIEN - MENOR

Año XXVI.

Mahón, lunes 16 de diciembre 1918

Núm. 13.709.

El Comerciante
o industrial que no anuncie sus productos, no debe quejarse, de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende.

Pumamas sfilográficas
de oro garantizado, marca WATERMAN
Depósito exclusivo en Menorca
Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11. Mahón

Acción Social Católica

Al intentar adaptar en una región cualquiera, sea cual sea, una de las obras sociales más acreditadas por sus beneficios resultados, es necesario antes que nada estudiar las condiciones especiales de esa Región, y los diversos y principales oficios o profesiones que en ella se ejercitan.

Menorca, por lo tanto, además de los Sindicatos agrarios que serán y funcionarán con pequeñas variantes lo mismo que son y que funcionan los muchos que existen en toda la Península, deberá tener otros Sindicatos profesionales de tantas clases, cuantos sean los diversos oficios o trabajos.

Aquí, los principales son; la construcción de calzado y los obreros de platería y monederos. Nos ocuparemos de los dos primeros.

SINDICATO DE ZAPATEROS.

Deberá constituirse bajo la base de que el obrero asociado no pague, después de la cuota de entrada más que un máximo de 50 cts. mensuales y el 10 por ciento de lo que lucre como ganancias extraordinarias, cantidades líquidas que ingresarán sin ninguna mermá en la caja de cada Sindicato como capital social.

La junta directiva se formará por libre elección entre todos los socios, siendo Conciliario nato, el Párroco de cada localidad, u otro sacerdote designado por el Superior.

Hasta tanto queden establecidas las relaciones comerciales necesarias para las ulteriores operaciones que ha de realizar ese Sindicato, y mientras tanto no se cuente con el capital imprescindible para el desarrollo máximo, funcionará la Junta local, estudiando la manera de instituir en cada localidad cuantos medios de defensa legal se le pueda proporcionar al obrero, de igual manera que funcionan actualmente las Federaciones o Sindicatos que no tienen como programa exclusivo y único, la finalidad económica.

Desde luego será necesario instituir y legalizar la situación sindicalista, con relación detallada de los que quierán ser socios y formar y aprobar ya el reglamento definitivo que ha de regular la marcha de la asociación.

Como los fines económicos no podrían conseguirse sin disponer de un capital, más o menos importante, según el número de socios, hay necesidad absoluta de buscar ese capital, con obligación de abonar al que lo preste al interés que se estipule, salvo el caso de que desee renunciar a él en beneficio del obrero.

Con ese capital y puestos en comunicación y en relación directa con el Banco Comercial con las Federaciones y con los Sindicatos todos de España, podremos ofrecerles nuestros productos construidos, e intervenir con el Banco Comercial, sino podemos nosotros mismos, para que los exporte al

exterior si en la Península no tienen precio remunerador. No teniendo el trabajador más que su trabajo, no le exigiremos otra garantía que su propio trabajo.

Todos los sindicatos, tendrán derecho por el solo hecho de ser socios a que se les suministre trabajo extraordinario en el tiempo y días que por justa razón no se les den los patronos, abonándoles por cada pieza construida a su presentación en el Sindicato, igual cantidad que por la misma le pague el patrono.

Como en esa clase de construcciones se necesitan diversos operarios, cortadores, aparadoras, obreros, etc., previa consulta con cada uno de estos ramos, se estipulará en el Reglamento del Sindicato, la remuneración varia y justa que cada uno haya de recibir por su trabajo.

Mensual o trimestralmente (como se determine) se entregará a cada obrero la cantidad de utilidades que le corresponda y que habrá ganado el Sindicato como intermediario de sus ventas, por el suministro de primeras materias, y por exportar directamente para el comprador como hace el patrono, las manufacturas obreras. Esa cantidad se repartirá a partes iguales, menos el diez por ciento de cada uno recibido por este concepto que se depositará en la caja social del Sindicato.

De esta forma se irá constituyendo poco a poco un capital que sin préstamos particulares ni de Banco alguno y

solamente con el capital propio y el que le puedan prestar las cajas de la Federación bastará para defender, sostener y agrandar las operaciones todas que de esta clase puedan hacerse en el Sindicato.

Sería una utopía y un verdadero sueño pretender conseguir todo esto en un principio sin antes disponer de un no pequeño capital propio, pero para esto confío que no faltarán personas acomodadas que lo presten en cada localidad a estos Sindicatos, mediante un interés concertado, sirviéndole de garantía la misma obra.

Es cierto que tenemos a nuestra disposición el Banco Comercial, el de León XIII y las Cajas de las Federaciones católicas, pero desde luego hemos de comprender que no es conveniente ni debemos acudir a la protección ajena, si podemos en nuestra casa y entre los católicos, encontrar el apoyo y sin que éstos sufran pérdida material alguna, pues además del interés, puede hacerseles inspectores de su propio capital, ya que las cajas no prestan ni pueden prestar sin la solidaridad responsable y garantizada de los socios, garantía de interés que muchísimos no tienen, por no tener más capital, ni otras posesiones que su prestación personal.

Una vez funcionando nuestra Federación y teniendo la garantía del desarrollo progresivo de nuestras obras, entonces ya será factible, y no de exposición acudir a las cajas gremiales.

Es esto imponer sacrificios a los de arriba, pero ello todo es preciso si hay voluntad verdadera de socorrer, ayudar y proteger a los indefensos obreros.

Bastante garantía nos dará su trabajo y su honorabilidad, si son católicos y buenos cristianos.

P. DE CAMPO, Mahón y diciembre 1918.

Credito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado VEINTE DIAS ANTES de su vencimiento. Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

DE RE PLAGICA

La gran mayoría de los movimientos importantes de la versátil opinión española en la política, han carecido las más de sus veces de espontaneidad, caracterizándose por su inconsciente acción predeterminada por la sugestión o la coacción de sus clases directoras, fueries unas veces por el número, por sus descuentos materiales, otras, y por su propia audacia frente la debilidad del cuerpo nacional en muchos casos, porque éste sucumbe al temor o se doblega al halago. Lo propio ocurre actualmente con el movimiento regionalista de abolengo catalanista cuyos tentáculos se agitan en distintas regiones del territorio nacional.

No nos cumple en este momento hacer la crítica de una tendencia híbrida, de una política inspirada por un espíritu de sistema, inaplicable a todo cuerpo político por su especial y excesiva elasticidad que le impide imprimirle forma y hace que su virtualidad esté en razón inversa de la consistencia del organismo político que pretende informar, pero, sí, debemos aquilatar hasta qué grado conviene, dentro de nuestra intervención en la vida política nacional, inspirarnos en los principios regionalistas, y si podemos sentirlos, dadas nuestra historia y especial situación geográfica.

Del examen de nuestra personalidad política concordándola con nuestra historia y situación y de la significación presente en el sistema constitucional, se desprende de una manera inegable que nosotros, reuniendo todos los inconvenientes de las antiguas regiones españolas ante la vida común nacional, no podemos gozar de ninguna de sus ventajas y que, forzosamente, nuestra vida política y social ha de estar íntimamente ligada y sujeta a la nacional, en términos tales, que un federalismo a base de cualquier forma de gobierno no podría menos de sernos inconveniente, pues dada, nuestra limitada extensión territorial, su carácter de insular, nuestra carencia de peculiaridad histórica y

de consistencia regional, nos llevaría a ser con respecto a una región lo que somos hoy en relación con la patria española, o peor, pasando a ser parte de una provincia a colonia de alguna región. Nuestra vida política, al propio modo que la natural en seres sin condiciones de viabilidad propia, nos exige la unión íntima con la madre patria sin terceras mediaciones, la que nos debe especiales cuidados a causa de nuestra característica debilidad. Si comarca existe en el suelo español que no pueda desprenderse en absoluto del claustro patrio, somos nosotros; lo que más definitivamente la constituimos. Por otra parte, los mismos elementos que en el orden nacional nos impiden tener personalidad completa, constituyen en el internacional la causa de nuestra importancia y del interés y desvelos con que la madre patria debe conservarnos. Nuestra posición geográfica nos liga tan íntimamente con la Península que cualquier daño que experimentamos, cualquier pérdida que suframos, ha de redundar en perjuicio de ésta.

No significa lo antedicho que lo especial de nuestra condición deba excluirnos o tienda a anularnos en la intervención que como a masa nacional tenemos y debemos mantener en la gobernación del Estado por acto y boca de nuestros representantes en Cortes, sino que tanto en la política gubernamental, como en la administrativa y la puramente económica, deben éstos reflejar nuestro modo de ser inscribiendo solo en su programa una política de altura, exenta de las menudencias y mezquindades del politiquero, que al causar males a la nación, recaen más inmediatamente sobre los que por ella respiramos y para ella debemos vivir, desprendiéndonos en lo posible del nefasto partidismo.

Más que a otras comarcas nos precisa una vida sana en el tronco cuya savia nos sostiene, para que su transfusión nos sea benéfica. Cuanto más propia y elevada sea la política general, más acondicionada nuestra vida insular; cuanto más perfecta la política ad-

ministrativa de la nación, más robusta nuestra vida local, y cuanto más sabia la política económica de los gobiernos más adecuadamente a nuestra condición aquella se desenvolverá, y nos veremos libres de constituir en este orden una carga para la Nación dentro de una lamentable y voluntaria sinceridad perpetua, librándonos del bochorno de confesar que no hemos sido buenos a mantener los elementos de vida económicos que la generación pasada nos legara, abandonando industrias que otros pueblos recogieron, enriqueciéndose con ellas, ni creándolas de consistencia tal que no se vean arrastradas al primer trastorno económico, llevados de una economía funesta orientada en muchos casos por una política bizantina.

Precisa que coadyuemos a la implantación de las grandes normas de la vida administrativa general para prosperar localmente, pero sin apasionamientos de sistema ni escuela. La aplicación a priori en absoluto de ciertos principios a la economía nacional constituye una falsa especulación y la exclusiva de otros a posteriori es contra indicada, porque la variedad material integra la unidad moral de nuestra Patria, y la materia y la forma administrativa deben compenetrarse. Si fuese conveniente y posible, supuesto que negamos una absoluta autonomía regional en España, surgirían regiones exclusivamente centralistas y otras excesivamente descentralizadas; respondiendo, en casos, al predominio del elemento moral y político — aceptable a erróneo — en las primeras, y al de los intereses materiales y al principio exclusivista en las segundas.

El centralismo y la descentralización como principios fundamentales de gobierno administrativo, no son convenientes separada y exclusivamente a un Estado que se deslice normalmente en su vida administrativa, pues como anfidotos que son a graves males político-económicos, cuando no indiferentes y gravosos, producen honda revolución en el funcionamiento del organismo nacional,

MARÍA LA MALAGUEÑA 29

tcas maneras es lo mesmo! ¡Para por pena, toas son penas,
(Suena la música lejos)
Tío Corruco Ya viene el Regimiento!
Señá Dolores ¡D'os mic!
María ¡Q'is día más triste!
Señá Dolores ¡Ya pa mí lo son too!
(Empieza a pasar el Regimiento con sus gaitadores, música, etc. En la primera compañía viene Juanico, que al oír el grito de su madre, se separa de la fila y la abraza.)
María ¡Es é!
Señá Dolores ¡Hijo mío! (Viéndolo)
María ¡P'obe Juaz!
Señá Dolores ¡Es mi último abrezol! (Abrazándolo)
María ¡Hermano de mi alma!
Señá Dolores ¡Adlo! ¡Ados! (Llorando)
(Juan vuelve a las filas)
Señá Dolores ¡S' va! ¡S' va!
(Dolores cae en brazos de su hija. El Regimiento continúa pasando)

FIN DEL ACTO PRIMERO

CINE ESPAÑA Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado. ARTE — BELLEZA — ELEGANCIA — FINURA — INTERÉS. Lunes 16 Diciembre 1918. — Grandiosa sesión a las nueve.

HAMLET

Último día del precioso film. Según la obra del inmortal dramaturgo SHAKSPEARE, el gran Cervantes inglés. Magnífica y genial interpretación de la gentil y bella Elena Makowska, la esplendorosa estrella italiana Mercedes Brignone y el gran actor Ruggero Ruggeri.

Esta semana: Grandes exhibiciones. Atención: — P. oximamente, las selectas, exclusivas: LORENA por la simpática artista Susana Grandais. — EL POBRE VALBUENA. — LOS TRABAJADORES DEL MAR (dos jornadas), y la grandiosísima serie PANTHER.

En ninguna materia resalta mejor que en la que nos ocupa la excelencia de un eclecticismo racional fundado en los principios que hemos apuntado, pero en ese eclecticismo, en esa aplicación combinada de los principios cuya distinción deriva de la diferente naturaleza de las regiones y comarcas del suelo español y de los varios ideales y costumbres administrativas de sus habitantes, con influjo asimismo de la idiosincrasia individual en cada una de aquellas, no cabe someterse a prejuicios, sino que debe informarle con una descentralización acotada, un centralismo racional derivado de la realidad y considerado como un reflejo de la unidad de soberanía concordando con las circunstancias de lugar y tiempo. No debe desconocerse que en este, como en muchos órdenes, el ascendente conduce a la unión y el descendente produce o acusa la cisgregación. Los momentos de actuación ecéntrica no revelan sino anulación de fuerzas o situaciones críticas de fatal solución. Es indudable que la perfección administrativa encarna en la unidad de principios y de acción, en la identidad de condiciones y en la precisa y ordenada multiplicidad de órganos, elementos concordantes con la unidad de fin y con la variedad de medios.

PIO VILALTA. Barcelona 2 diciembre de 1918. (Continuará)

Santorial

Santo de hoy. — Santos Valerín mártir y Eugenio y Santa Adelaida. Santo de mañana. — Santos Franco de Sena, Juan de Mata y Lázaro y Santa Olimpia.

Fausto acontecimiento

Lo será, ciertamente, la memorable fecha que se avecina del quincuagésimo aniversario de la ordenación presbiteral, o Bodas de oro sacerdotales del dignísimo Prelado de esta diócesis de Menorca, Excmo. señor don Juan Torres y Ribas. El día 19 de diciembre de 1863, fué ordenado Sacerdote en la ciudad del Túria, celebrando sus tres primeras misas en Ibiza, su país natal, el día 25 del mismo mes, fiesta de Navidad.

Hoy que, como ha dicho un escritor católico, se advierte en las naciones más florecientes, un empeño tenaz en alejar al Sacerdote de todas las funciones de la vida pública. Hoy, que se ha inventado una especie de Bautismo laico, un casamiento laico o civil, entierros laicos, enseñanza laica y hasta la caridad — virtud divina, que con más eficacia y ardor propaga el Sacerdote por todo el mundo — se quiere también que sea laica. Hoy que, hasta en nuestra patria, los que extienden el derecho de votar a todos los españoles, porque dicen que a todos tienen por soberanos, se huelgan mucho de ver limitada, esa soberanía con la prohibición de elegir sacerdotes para que se sienten en los escaños del Congreso. Hoy, en fin, que en todas partes se ven leyes de excepción, privilegios odiosos, medidas dictadas por el espíritu de sectarismo y de odio contra el Sacerdote católico, se ensancha el corazón y se alijera un poco el peso de esa injusticia social, al ver que se intenta tributar un tributo de filial amor, inquebrantable adhesión y acendrado respeto, que la gratitud obliga a rendir, al venerable Prelado, que por espacio de dieciséis años rige, con especial acierto, esta diócesis, con motivo de sus próximas Bodas de oro sacerdotales.

Sabemos, en efecto, que los católicos menorquines se aprestan para testimoniar a su venerado Pastor los sentimientos de alta consideración y profundo respeto que les merece y a que se ha hecho acreedor por sus bondades y cualidades personales que le adornan y distinguen. ¡Feliz ideal!

Mostrémoslos, pues, agradecidos a nuestro Padre en la fe y démosle, en tan propicia ocasión, un testimonio espléndido del noble carácter menorquín.

Teatro Principal

Desde hoy queda abierto el abono a diez únicas funciones de Opera reservándose a los abonados a la última temporada de 1917-1918 sus localidades hasta el miércoles a las cinco de la tarde, pasada dicha hora se cederán a quien las solicite, los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que acaso se den por la tarde de los domingos y días festivos.

La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios siempre que así convenga, pero el abono no sufrirá alteración alguna.

Los precios de Abono y diario en la taquilla del teatro de 3 a 5 tarde. La Empresa.

AVISO

El dueño del HOTEL PALACE de Ciudadela, don Pedro Mercadal, participa al público que, a pesar de las versiones propaladas de que se retiraba del comercio de fonda, seguirá prestando sus servicios a los señores viajeros, para lo cual ha trasladado el Hotel a la plaza de Mahón núm. 7, donde se encontrará el esmero y buen servicio acreditado en largos años de establecimiento.

Sección Oficial

COMANDANCIA DE MARINA

Aviso. Se recuerda a los individuos de esta inscripción marítima que en 1.º del año próximo deben pasar a primera situación del servicio que en 20 del actual deben verificar su presentación en esta Comandancia, según dispone el artículo 34 de la vigente Ley de reclutamiento de marinería. Mahón 14 de diciembre de 1918. José M. de Oteiza.

Salón Victoria

Respuesta a una carta abierta

La Empresa del Salón Victoria se complace en acusar recibo de la atenta carta abierta que por mediación de la prensa la dirigieron Varios Concurrentes a quienes agradece las amables frases con que la favorecieron.

Considera esta Empresa fundadas las razones en que aquellos señores apoyan su cortés petición para que el sexteto amenice alguna función nocturna semanal, y lamenta no poder satisfacerla desde luego, por haber accedido a que los señores profesores del repetido sexteto, formen parte de la orquesta del Teatro Principal durante la temporada próxima a inaugurarse, para la que esta Empresa ha querido dar cuantas facilidades le son posibles.

Se ha tomado buena nota de la petición de Varios Concurrentes, a la que tan pronto cese el expresado compromiso, accederá con especial satisfacción. LA EMPRESA. Mahón 15 Diciembre 1918.

MAHÓN

En la reseña de la última sesión, Ayuntamiento hemos leído que el señor Conde de San Juan de Violada ha ofrecido 150 pesetas para la lápida que cé el nombre a la calle de Wilson, si se acuerda ponerla en la esquina de la casa del donante.

Si no recordamos mal, el tal nombre se ha de poner a la calle de la Arravaleta y el señor Conde tiene su casa en la calle de la Infanta.

De modo que el señor Conde ha gastado una broma a los concejales republicanos o no sabe donde tiene su casa, que es lo más probable.

Hay quien supone que la mayoría del Ayuntamiento acordará poner el nombre de Wilson a la calle de la Infanta para que no se pierdan las pesetas del señor Conde.

Aunque luego pudiera ocurrir que el espléndido donante acordase trasladar las pesetas a otra esquina si su propósito es el de jugar a las cuatro esquinas con los ediles mayoritarios.

Con solemne misa de comunión cantada por el coro eucarístico de la localidad terminaron ayer mañana los pia-



Hoy lunes 16 de Diciembre. Última exhibición de la colosal película Exitazo formidable. DORINA. A las nueve. p. r. la bellísima actriz italiana PINA MENICHELLI.

Miércoles 18 de Diciembre. — A las 5 y media y a las 9. VERMUT SELE TO. — Estreno de la grandiosa obra en cuatro partes de la renombrada casa «Gauguin» EL LOBO. Drama de intensa emoción interpretado magistralmente por el trágico G. OVANNI GRASSO. Estreno de COMPONTELAS COMO PUEDES por el famoso Don Casto de Júdeu.

Sábado 21. — Estreno de la celebrísima película del programa «Ajaría» EL TREN DE LA MUERTE. Muy pronto: FROU-FROU—LILIANA y TOSCA por la eminente BERTINI. No deje usted de ver EL LOBO.

dosos cultos que la Academia de San Estanislao dedicó a su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

Al acto asistieron en número de unos doscientos los asociados de la mentada Academia, amén de nutrida representación de la Sección Adoradora Nocturna.

Terminada la ceremonia religiosa en el amplio salón de actos, sirvióse a los concurrentes espléndido almuerzo, en el que reinó la franca y cristiana alegría.

Al final pronunciáronse elocuentes brindis y acertadas peroraciones, encaminadas todas a cantar la labor que lleva a cabo esta Academia; a solicitar la unión de las fuerzas católicas y a realizar intensa campaña de acción social, siendo dignos de mentar los académistas señores Pons Capella, Sintes y Cautles, el señor Presidente del Patronato don Francisco Ponsetí, el Director de la Academia, y la elocuente disertación del Presidente de la Adoración Nocturna Excmo. don Juan F. Taltavull.

En fin, una fiesta íntima, familiar, que quedará grabada en el corazón de los que a la misma asistieron, máxime aún si de ella se desprende algo práctico o encaminado a la defensa de los intereses de nuestra religión y de nuestra patria.

Se ha dispuesto que los centros docentes dependientes del Ministerio de Instrucción pública que no hayan suspendido su funcionamiento, con motivo de la epidemia, efectuarán los exámenes y tendrán las mismas vacaciones que en años anteriores.

Las clases de aquéllos en que se haya tenido que suspender la labor docente por la causa indicada, reanudarán sus trabajos el día 7 de enero de 1919, y se considerará ampliado el curso hasta el 15 de Junio, si la suspensión no ha excedido de un mes, y hasta el 30 de junio si ha sido de mayor duración.

Los exámenes de alumnos en los centros en que la suspensión no haya excedido de un mes, se verificarán del 1 al 15 de Junio, y en los que dicho plazo haya sido de mayor duración, del 20 al 30.

Quedan suprimidas todas las vacaciones acostumbradas, excepto las fiestas de rigor.

El señor Presidente de la Cámara de Comercio ha recibido del Diputado a Cortes por Menorca, señor Llansó, el siguiente telegrama:

«Ratíficole cuanto decía en carta haberse aprobado en Consejo Ministros día dos recomposición cable Menorca, haciendo presente mis gestiones son independientes Diputados Mallorca. Salúdole. Llansó».

Esta mañana a las nueve ha zarpado para Barcelona, debiendo hacer escala en Alcúdia, el vapor correo «Mahón», con la balija, pasaje y carga.

Desde hacía unos años se ignoraba el paradero de un joven de esta localidad, de cuya desaparición se dió cuenta a la Policía y Benemérita que ha realizado activas gestiones.

Según nos dicen, el sábado se tuvo noticia de que el joven desaparecido se hallaba en Ciudadela donde había acudido a diversos sitios en demanda de trabajo.

Como verán nuestros lectores por el anuncio que de la empresa del Teatro Principal publicamos en otro lugar de este número, se ha abierto un abono para diez funciones.

La compañía de ópera llegará el jueves, debiendo comenzar hoy los ensayos de orquesta y coros bajo la dirección del maestro Villalonga.

El debut está anunciado para el sábado día 21 con la obra «Tosca».

El día de ayer, fué verdaderamente primaveral, luciendo un sol espléndido y reconfortante.

Mucha animación se observó ayer en los paseos y carreteras próximas a la población, especialmente en la de San Luis que se vió concurridísima.

Ayer a la hora de costumbre y ante numeroso y selecto público, interpretó recogidas composiciones musicales la banda del regimiento número 63 que dirige el señor Torrandell.

Han vuelto a reanudarse por los operarios municipales las obras de pavimentación de parte del piso de la plaza del Príncipe.

Durante el pasado mes de septiembre los nacimientos, matrimonios y defunciones han sido 45.893, 13.488 y 53.079 respectivamente.

El próximo jueves día 19 del actual la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón enajenará en subasta pública las garantías de los préstamos sobra-

PERSONAJES

- CUADRO I. María, La Guareña, Pepe, Don Manuel, Carlos.

- CUADRO II. María, La Señá Dolores, Pepe, El Tío Corruco, El Sargento Rubio.

Conferencias telegráficas Por correo

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

alhajas, ropas y otros efectos que hayan caducado el plazo y prórroga que este benéfico Establecimiento concede. Principiará dicha almoneda a las dos y media de la tarde en el local social sito calle Alonso III núm. 11. 4-7-8

Pasajeros salidos esta mañana en el vapor correo «Mahón»:

Para Barcelona. — Don José Mogas; Smaragdo Méndez; José Piferrer; un obrero; Adolfo Buitreire; Francisco Alcover; José San Juan; Juan Gasiot y José M. de Sintas. — Total, 9.

Para Alcudia. — Don Miguel Sureda; Juan Picó; Juan Seguí; un soldado y Guillermo Alcover. — Total, 5.

Base Naval de Mahón

AVISO

Se convoca a un concurso de proposiciones libres para la construcción de la cerca de tres metros de altura necesaria para terminar de cerrar el límite exterior de la zona ampliada de esta Base. El plazo para la admisión de proposiciones en el despacho de esta Jefatura termina el mediodía del día 20 del mes actual, quedando reservada la facultad de no admitir ninguna proposición o de modificar, de acuerdo con el firmante, cualquiera de las presentadas. Se deben especificar plazos y fianzas.

Mahón 6 de diciembre de 1918. — Pedro M. Cardona. 5-5

Bolsa de Barcelona del 14 diciembre 1918

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Interior serie A	79'25
Id. id. B	79'00
Id. id. C	79'00
Exterior serie A	86'90
Amortizable 5 por 100 A	95'30
Id. B	95'50
Id. C	00'00
Acciones Norte	72'55
Id. Alicante	73'95
Id. Andaluces	68'10
Id. Orenses	24'15
Obligaciones de la Compañía Transatlántica	00'00
Francés	91'70
Libras	23'77
Dólares	00'00
Liras	00'00

Banco de Menorca

Habiendo recibido los valores extranjeros que para el timbrado y estampillado y a los efectos del Real decreto del 11 Agosto 1918, nos entregaron nuestros clientes, rogamos a estos se sirvan pasar a su comodidad por estas oficinas para hacerles entrega de los mismos.

LA DIRECCIÓN.

Mahón 15 de Noviembre de 1918.

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Cineógrafo de primer orden y pantalla luminosa. Lunes 16 de Diciembre de 1918

EL FANTASMA GRIS
En vista del éxito notable que obtuvo anoche la cinta en sus dos primeros episodios, esta noche a las seis se verificará una sesión de cine, para los que no pudieron ayer admitir al filme *Edith Polo* que tanta sensación causó al público en general.



REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS
RHODINE
(Ester acetilico del ácido ortocarbónico)
EN TUBOS DE 30
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO
ES LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE S.A.
USINE 40 RUE DE PARIS
Se vende en FARMACIAS y PROGUERIAS

Noticias de España

Madrid 15 a las 3'20.

Romanones en Palacio

Esta noche el Presidente del Gobierno conde de Romanones, ha acudido a Palacio para conferenciar con Su Majestad el Rey.

Los periodistas percatados de la presencia del conde de Romanones en el regio Alcázar, han acudido a la plaza de Oriente en espera de la salida del Conde.

Al abandonar el Presidente del Gobierno el Alcázar Real, fué asediado a preguntas por los representantes de la prensa.

El Conde se negó a hacer manifestación alguna referente al objeto de su visita al Monarca, mostrándose reservadísimo.

Se ha comentado mucho la visita del conde de Romanones a Palacio, siendo ello causa de un falso rumor de crisis.

Cambó y la autonomía

El ex ministro de Fomento y leader catalanista señor Cambó ha manifestado que no acepta la fórmula de que una comisión extraparlamentaria arregle la cuestión de la autonomía.

La actitud de los regionalistas

Los diputados regionalistas han publicado una nota, en la que dicen que mantienen su actitud respecto a la autonomía, cuya discusión les obligó a abandonar la Cámara.

Está redactada la nota en términos enérgicos y ha sido motivo de muchos comentarios.

Las fuerzas navales

En la sesión celebrada, en el Congreso fueron aprobadas las fuerzas navales para 1919.

Discutiéronse las nuevas tarifas ferroviarias.

Del Extranjero

Madrid 15 a las 3'20.

Llegada de Wilson a París

París. — Ha llegado a esta capital el Presidente de los Estados Unidos Mr. Wilson, acompañado de su séquito.

Se ha tributado al Presiden-

te Wilson un entusiasta recibimiento, acudiendo a esperarlo el Presidente de la República francesa Mr. Poincaré.

De la estación a su hospedaje ha marchado Mr. Wilson entre delirantes muestras de entusiasmo.

El armisticio prorrogado

Se ha prorrogado la fecha de la terminación del armisticio, el cual, según el último acuerdo, terminará a las doce del día 17 de enero próximo.

Madrid 15 a las 14'20.

Sidonio Paes asesinado

De Lisboa se reciben noticias oficiales dando cuenta del atentado del que ha sido víctima el Presidente de la república portuguesa Sidonio Paes, el cual fué agredido la semana anterior, resultando milagrosamente ileso.

Dice así la noticia oficial:

«Lisboa (oficial). — Anoche al disponerse para marchar a Oporto el Presidente de la República, un joven disparó varios tiros que hicieron blanco, causando la muerte al Presidente.

Interinamente se ha encargado de la Presidencia el general Tamagnini.

Noticias de España

Madrid 16 a las 3'15.

Asamblea de Ayuntamientos en Bilbao. Manifestaciones, cargas y tumultos

Bilbao. — Se ha celebrado la Asamblea de Ayuntamientos anunciada.

La sesión ha sido agitada y rica en incidentes.

Algunos protestaron de las tendencias separatistas calificadas de antipatrióticas.

A la salida de la asamblea se organizaron manifestaciones.

La fuerza pública trató de impedir las manifestaciones, viéndose obligada a cargar contra los revoltosos.

Un grupo asaltó la redacción de «El Pueblo Vasco». Hubo tiros resultando herido uno de los asaltantes.

La situación es grave temiéndose que se reproduzcan nuevos y más serios desórdenes.

Víctima del bolcheviki mo

Lisboa. — El asesinato del Presidente Sidonio Paes se afirma que es obra de los bolcheviki portugueses que habían decretado la muerte del Presidente.

El agresor detenido y el asesino de ahora han declarado pertenecer al grupo bolcheviki.

La clausura de las Cortes. Graves sucesos en Bilbao, Zaragoza y Barcelona

El Gobierno se ha reunido en Consejo de ministros bajo la presidencia del conde de Romanones.

Los ministros acordaron clausurar las Cortes mañana para atender a la gravedad de los sucesos de Bilbao, Zaragoza y Barcelona.

Témense perturbaciones de orden, estudiándose los medios de una pronta represión.

Wilson en París

El Presidente de los Estados Unidos ha visitado el Cementerio dejando una corona en la tumba de Lafayette.

PRENSA ASOCIADA

Entre Chile y Perú

Londres. — En centros muy autorizados declaróse que en la diferencia entre Chile y Perú el gobierno chileno no ha modificado en nada su punto de vista, que no es otro, desde un principio, sino la estricta observancia del tratado de 1883, dando cumplimiento al plebiscito convenido.

A este fin formuló en 1910 una nueva proposición encaminada a que pudiesen tomar parte en el plebiscito todos los ciudadanos de más de 21 años que supiesen leer y escribir. Además proponía pagar una indemnización de 10 millones de piastras.

Dice también una nota publicada por el Consulado general chileno que el cónsul peruano de Iquique no fué embarcado, como se dijo en un principio, y que todos los demás cónsules del Perú han declarado que nunca tuvieron la menor dificultad con las autoridades chilenas. Añade que Chile está dispuesto a liquidar amistosamente la diferencia de conformidad con las cláusulas del tratado de 1883.

Se nos comunica asimismo que la Legación del Perú en Francia ha declarado que el gobierno que representa acepta que sea sometida la cuestión a un arbitraje.

En favor de una paz justa

La sociedad alemana para la paz «Patria Nueva», y otras organizaciones pacifistas celebraron una manifestación en favor de una paz justa que fué muy concurrida. Después de los discursos pronunciados por el antiguo secretario de Estado doctor Dernburg, profesor Walter Schueking, Murburg, por la señorita doctora Helene Stoecker y la señorita doctora Rotten, la reunión aceptó el siguiente acuerdo que dice:

«Hoy la Humanidad se encuentra en la línea divisoria de su historia. La guerra más terrible de todas deberá ser seguida de un nuevo siglo de paz mundial. Pero la esclavitud económica, que amenaza ahora a Alemania y la explotación de generaciones venideras, había de la «Liga de Naciones» solo un instrumento para la opresión de Alemania. Por esta razón pedimos nosotros, que también en aquellas épocas del desarrollo potencial alemán luchábamos por la idea de la paz de justicia, en el umbral de la libertad la horrada ejecución de las condiciones de Wilson a etapas por todos. Hacemos esta petición, impulsados por nuestro convencimiento y en nombre de la conciencia mundial como oradores del pueblo alemán e invitamos a todas las organizaciones pacifistas tanto en los países enemigos como neutrales, para que apoyen nuestra causa con la voluntad de todos los hombres de buena voluntad.»

El acuerdo recomienda la próxima concentración de las diferentes organizaciones políticas con el objeto de establecer una Sociedad potente para la «Liga de los Pueblos» para cooperar con las organizaciones de la misma opinión en el extranjero. El centro de la propaganda bolchevista

El periódico sueco «Nya Dagligt Allehandia» publica un comentario sensacional de parte autorizada, según el cual Estocolmo es el centro de las manipulaciones financieras de la propaganda bolchevista.

El embajador bolchevista No rowsky, en Estocolmo, recibe diariamente a mensajeros cuyos vestidos están forrados con billetes de banco en rublos.

En Suecia fueron fundados recientemente siete periódicos bolchevistas.

Dicho periódico exige que el gobierno examine estos datos.

Disolución de la antigua embajada austriaca en Berlín

El antiguo embajador austriaco en Berlín, príncipe Hohenthal, salió definitivamente para Viena. Otros miembros de la embajada se quedaron en Berlín como particulares.

De política interior de Alemania

Los deseos del partido del Centro para constituir una República independiente de la Westfalia rehenana fueron rechazados por el Consejo de obreros y soldados de Bonn con 11 votos contra 3.

Los estudiantes de la Universidad de Bonn votaron una proposición en favor de la unión alemana, de la próxima convocatoria de la Asamblea Nacional y de la Constitución independiente de una República independiente de la Westfalia rehenana.

Prueba de la inculpabilidad de Alemania en la guerra

John Wesley Dekay dice en la prensa inglesa:

«Cuando a principios de 1914 tuve que comprar para cierto gobierno material de guerra por un importe de 7.000.000 de libras, el gobierno alemán lo ofrecía 500.000 nuevos fusiles Mauser y 5 millones de cartuchos, así como grandes cantidades de cañones pesados y municiones.»

Wesley Dekay cita este hecho como prueba de que Alemania en 1914 no tenía la intención de romper las hostilidades.

El premio Nobel

El comité del Instituto Nobel ha manifestado que no halla motivo justificado para otorgar el premio a ninguno de los candidatos que han sido presentados para el premio de 1918.

Elecciones favorables a la mayoría social-demócrata

En las elecciones para el Consejo de obreros y soldados, de Chemnitz, los partidarios de la mayoría de la social-democracia obtuvieron 78.000 votos contra escasamente 7.000 de los socialdemócratas independientes. A propósito de esto escribe «Vorwärts»:

«Decididamente el grueso de los obreros y empleados se ha sumado a la mayoría en todos los partidos. Después de haber triunfado hace 14 días en Dresde, la mayoría del partido por 116.566 votos contra 8.440 de los independientes, prueba Chemnitz muy a las claras, que el resultado de las elecciones de Dresde no fué una casualidad.»

Medidas de precaución

La legación danesa en Rusia aconseja a sus súbditos allí residentes que abandonen cuanto antes el ex imperio moscovita, dada la inseguridad que allí reina. Gran número de establecimientos daneses se han cerrado.

Se quiere ver claro

La revista inglesa «Nation» exige una declaración definitiva si existen aún tratados secretos de los aliados, según los cuales Francia sería dueña de la orilla izquierda del Rin y una buena parte del territorio eslavo se concedería a Italia. Por ahora ni Poincaré ni Sonnino han dicho que los aludidos tratados no estén en vigor.

No es admisible el no abordar ahora esta cuestión con el fundamento de que será arreglada en la conferencia de paz, pues es cosa muy corriente en las cancillerías europeas de crear hechos consumados, cuya anulación ofrece luego enormes dificultades.

Poniendo las cosas en su lugar

La estación radiotelegráfica de Lyon con fecha 8 del corriente describe los sucesos, ocurridos en Berlín el día 6, en una forma que revela una idea totalmente equivocada del carácter de dichos sucesos. Dice que los partidarios del grupo «Spartakus» en el choque de la Invalidenstrasse se defendieron encarnizadamente y que en varios puntos de la ciudad tuvieron lugar verdaderas batallas. Sobre dichos sucesos se ha establecido un informe, basado en la autenticidad de los hechos y en el que se indica el número de los muertos y heridos. Por otra parte, el orden revelado en las manifestaciones públicas del domingo y la entrada de las tropas de la Guardia son la mejor demostración de que los graves acontecimientos que estaba esperando el redactor de la estación de Lyon no han acontecido.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

CAJA DE PREVISION

Ultimada la liquidación definitiva para el reparto, entre los inscritos en dicha institución benéfica, de los fondos ingresados hasta el 31 de diciembre de 1917, se efectuará el pago de los haberes respectivos en las oficinas de la Compañía, desde el 16 al 21 del corriente mes, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Pasado dicho plazo, solamente se efectuarán los pagos los miércoles de cada semana, a las horas prefijadas.

Los inscritos que no sepan firmar deberán presentarse al cobro con dos personas conocidas de la Dirección, que suscribirán el recibo a ruego y presencia del interesado.

Los ausentes que no pertenecían actualmente a la tripulación de los buques de «La Marítima», facultarán para que cobre en su nombre a persona residente en esta ciudad, participando el nombramiento a la Dirección, por carta que el interesado hará visar al Consignatario o representante de la Compañía, si lo hubiere en el punto de su residencia, y en caso contrario hará legitimar su firma por Notario o procurará su autenticidad por cualquier otro medio análogo.

Los haberes de los inscritos fallecidos serán pagados a sus herederos, mediante la documentación que en cada caso indique el abogado asesor de la Compañía, don Pedro Ballester, a quien al efecto podrán dirigirse los interesados personalmente o por intermediario.

Mahón 9 de diciembre de 1918. — El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Unico Depósito de Calzado en Mahón, Plaza del Principe, 14

(FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN) PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora desde 5 ptas. el par. Calzado para caballero desde 10 ptas. el par. Calzado de Regimiento para el Ejército y la Marina desde 12 ptas. el par. Gran surtido para niños y niñas también a precios económicos.

Banco de Menorca

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de los señores cuenciacorrientistas de que a partir del presente trimestre o sea desde el día 1.º del corriente mes se abonará el 2 por 100 de interés anual a las cuentas corrientes a la vista, sea cual fuere el saldo que se acredite.

Quedan subsistentes hasta nuevo aviso los demás tipos de interés que se abonaban a las imposiciones a plazo fijo. Mahón 12 octubre 1918. — LA DIRECCIÓN.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Tarjetas de visita GRAN VARIEDAD

Prontitud y esmero en los encargos

IMPRESA = LIBRERÍA = PAPELERÍA = ENCUADERNACIÓN DE

Manuel Sintés Rotger

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 11 Teléfono 20 TALLERES: Rampa Abundancia, 16 Teléfono 84

MAHÓN

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. Escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía

TINTAS: Estephens = Elephant = Renau = Ville de Paris

Prensas para copiar a precios de fábrica

Encuadernaciones desde la rústica a las de lujo

SEÑORES COMERCIANTES

ACABA DE APARECER

El Comerciante Moderno

Enciclopedia comercial, publicada bajo la dirección de Mr. MAURICE POTEL; Inspector general de Instrucción Pública, exprofesor de la Escuela Superior de comercio en París.

Esta obra indispensable para todo buen comerciante consta de cuatro tomos y se vende a plazos mensuales de cinco pesetas.

TODA UNA BIBLIOTECA COMERCIAL

20 extenso tratados contenidos en cuatro tomos

LA TÉCNICA COMERCIAL AL ALCANCE DE TODOS

Se admiten suscripciones en la librería de Manuel Sintés Rotger. Plaza del Príncipe, 11.—Mahón.

Servicios de la Compañía Trasatlántica PARA 1918

Línea a Antillas, México, New-York y Costafirme

El vapor de Barcelona, el de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.

El vapor de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor de Valencia, el de Málaga y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabánilla, Cuzcago, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Filipinas

El vapor de Barcelona, para

Línea de Fernando Poo

El vapor de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Agente en Menorca: don Juan F. Tallavull, Jufanta, 24.—Mahón

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcas. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. Por su fácil manejo se presta gran ventaja a los tasadores, gomas y demás materiales empleados.

Atención al trabajo, no estropeas el papel y es el más perfeto y práctico modo de borrar. Pasar el tapón especial por la parte que se quiere borrar y se borrará al instante, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse

Véndese en Mahón, a 1'80 pesetas, en las librerías de Manuel Sintés Rotger

"Patria,"

Sociedad Anónima de Reaseguros y Seguros Generales

Domicilio social: Plaza de Beato José Oriol, 3, pral.—Barcelona

Dirección telegráfica: "PATRIA"—Teléfono n.º 2207

Esta Sociedad, establecida legalmente, tiene hechos los depósitos de garantías que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, habiendo sido autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 para operar en los Seguros CONTRA INCENDIOS, TRANSPORTES TERRESTRES Y SOBRE ENFERMEDADES

Además del Seguro contra Incendios y de Transportes que «PATRIA» tiene establecidos, dedica especial atención al

Seguro Popular de Enfermedades : A PAGO MENSUAL :

Pueden contratar este seguro, todas las personas de ambos sexos que gocen de buena salud y que cuenten por lo menos diez años de edad y no han cumplido los setenta.

Para que el Seguro de enfermedades esté al alcance de todas las clases sociales, se han establecido diferentes categorías, con arreglo a las cuales pagará el asegurado mensualmente a la Sociedad, y cobrará de ésta, en los diferentes casos, los subsidios siguientes:

Table with 2 columns: Category (1-5) and Amount (Pesetas). Category 1: 1.10, 2: 2.10, 3: 2.85, 4: 3.75, 5: 5.40.

Las personas que tengan 42 años o más, pagarán sobre las primas mensuales antedichas un aumento de un 25 por 100 sobre las cuotas de cada categoría.

En caso de defunción de un asegurado, la Sociedad pagará además de las dietas devengadas durante su enfermedad, las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Category (1-5) and Amount (Pesetas). Category 1: 12.50, 2: 25, 3: 35, 4: 45, 5: 55.

Las aseguradas tendrán como remuneración única para el caso DE PARTO:

Table with 2 columns: Category (1-5) and Amount (Pesetas). Category 1: 40, 2: 25, 3: 30, 4: 35, 5: 50.

IMPORTANTE

Los asegurados de ambos sexos que después de tres años de pagar puntualmente sus cuotas, contrajeran una ENFERMEDAD CRÓNICA cualquiera, COBRARÁN LAS DIETAS que les asigna el Reglamento.

El máximo de dietas que tenga derecho un asegurado de Enfermedades en caso de que la dolencia que le aquejara fuera de las llamadas de Medicina no se fija, quedando ILIMITADO el tiempo de su duración.

El máximo de dietas que se podrán cobrar en las enfermedades de cirugía mayor, or. es de 60 días y en las de cirugía menor, 30 días.

El que se asegura de enfermedades en PATRIA disfruta de las siguientes garantías y ventajas:

- 1. La responsabilidad máxima ofrecida por PATRIA y representada por sus Reservas, Capital Social y Depósito efectuado a disposición del Ministerio de Fomento, toda la cual con titulos sólidos garantiza a favor de nuestros asegurados, respondiendo así en todo tiempo del estado económico de la Sociedad.
2. Que el Consejo de Administración de PATRIA está compuesto de prestigiosas personalidades y que el comportamiento de ésta en la liquidación de subsidios a sus asegurados, satisface al más exigente en estas cuestiones.
3. Que el asegurado no tiene limitada la duración de las enfermedades de Medicina.
4. Que además de las dietas por enfermedad, en caso de muerte del asegurado, PATRIA paga también una suma por los mayores gastos que ocasiona a los herederos del asegurado el fallecimiento de éste.
5. Que las Sras. Aseguradas, al ser madres, reciben en regalo la cantidad que se expresa más arriba, conforme a la categoría de su seguro.
6. En resumen y con el fin de que las ventajas que ofrece esta Sociedad alcancen al mayor número posible de personas, queda sin efecto el artículo 7.º del Reglamento, por lo tanto los que ingresen en PATRIA no tendrán que abonar cantidad alguna en concepto de derechos de entrada, satisfaciendo tan solo UNA PESETA y la prima o cuota por la cual se ha inscrito correspondiente al primer mes.

Agente en Mahón: MANUEL SINTÉS ROTGER, Rector, 14.

Motores marinos en venta

Table listing various motor models and prices in Pesetas. Includes models like H.P. Magneto Bosch, H.P. Magneto de Alta y hélice reversible CAILLE, etc.

Referencias: MANUEL BELTRÁN LLABRÉS, San Fernando, 34.—MAHÓN

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en las librerías de Manuel Sintés Rotger, Plaza del Príncipe, 11, Mahón

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros a contado y a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países. Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc. Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros. Giro, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras. Seguro de cambio. Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Bibliotecas gratuitas PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público; el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

"Leyendas pialesas", de Lope de Vega.

"De la vida y de la muerte", de Quevedo.

"Pablo y Virginia", de Bernardino E. de Saint Pierre.

"Visitando a mis muertos", de Isidro Benito Lapina.

"Oro en mármoles", de Eladio Esparza.

"Poema del Seguro", de José Ignacio de Urbina.

"El mi Juan", de Soledad Ruiz de Pombó.

"Eglogas", de Aurelio Bay.

"El pintor de su deshonra", de Calderón de la Barca.

"Cuartillos de suato", de Luis Martínez Kleiser.

"Por la Roma épica", de Alfonso Pérez Nieva.

"Lo grande y lo pequeño", de Lorenzo Lafuente Varrill.

Para tener derecho a esta envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

Los periódicos más baratos de España

Por pesetas 5'50 cada año

recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la "Liga Ibero Americana contra la inmoralidad".

4 ejemplares mensuales de "La Cultura Popular".

4 id. id. de "Pan y Catolicismo".

8 id. id. de "Frailis y Monjes".

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

para los lectores de EL BIEN PÚBLICO

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas:

Fuencarral, 138, 1.º, Madrid.

D. de profesión domicilio en

de profesión domicilio en provincia de calle

núm. se suscribe a

los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50

precio de suscripción a los periódicos.

Firma

Imp. de M. Sintés - Mahón